

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 02 enero 2013

ZAMBRANO IDROVO RAFAEL BOLIVAR, en mi calidad de Representante Legal de la compañía METALES TECNOLOGICOS S.A. TECNOSTEEL, con Expediente Número 115312 y RUC 0992349719001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

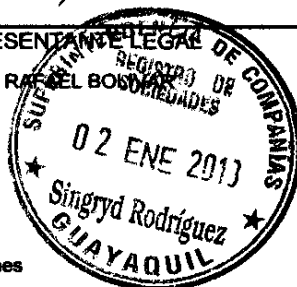
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ZAMBRANO IDROVO RAFAEL BOLIVAR
Identificación 0907096887



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

**QUBRIR S.A.
KM 14.5 VIA DAULE**

Guayaquil, 2 de Enero del 2012

Yo, **RAFAEL ZAMBRANO IDROVO** con C.I. # **0907096887** en mi calidad de Representante Legal de la compañía **QUBRIR S.A.**, autorizo a la compañía **METALES TECNOLOGICOS S.A.** con RUC # **0992349719001** la utilización de planilla de servicios básicos para trámite de **ACTUALIZACION DE DATOS**.

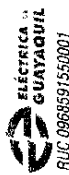
Atentamente,



**Arq. Rafael Zambrano
CI. 0907096887
GERENTE**

Firma al momento de presentar:





EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

No. de Control
104976706-02

RUC 0968591550001

Autorización S.R.L. 1111747232 VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

Cdla. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

Factura No. 001-001-001164593

635

Fecha Emisión: 27 NOV 12 Mes: NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 13 DIC 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: QUBRIR S.A.
C/RUC: 0992282541001
Dirección de Entrega: VIA A DAULE KM14.5 JTO MOTEL LOS PINOS
CITEC. REF. CAG-074
Dirección del Servicio: VIA A DAULE KM14.5 JTO MOTEL LOS PINOS
Ciclo: 88 Ruta: 98-01-105-0415
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB Dpto.:
Parroquia: Ximena

1049767 - 1
0401049767

Medidor N°	1138275	Factor Multiplicador	40	Constante:	1
Desde:	24 OCT 12	Hasta:	23 NOV 12	Días:	30
Factor Potencia (FP)	0.79	Penalización por bajo FP:	1.16	Factor Corrección Demanda:	0.60

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Activos Trifásicos	394	317	2733.6	Kwh	142.17
Demanda Facturada	55	66	22.44	Kw	52.84
Demanda Normal Lec. Di	23	23	6.528	Kw	
Demanda Pro-Lec. Die	288	216	2121.6	KVARH	

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	7.07
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor	
de Potencia	33.25

Subsidio por Comercialización	
de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía	
de Tarifa Dignidad	

Total Servicio Eléctrico (1) 235.33

Tarifa

Industrial con DM, BFP, FC

La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

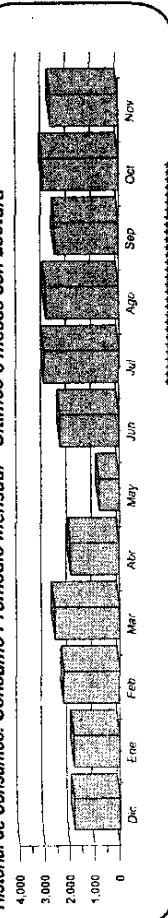
Su ahorro por la
Tarifa Dignidad es de



OTROS VALORES DE CARGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

IVA 0%	Dólares
IVA 12%	14.12
IVA 12%	0.00
IVA 12%	0.00
IVA 12%	14.12
Total Pendientes (2)	

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP
RUC 0968591550001

Autorización S.R.L. 1111747232 VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cdla. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

Factura No. 001-001-001164593

NOMBRE: QUBRIR S.A.

CÓDIGO DE CUENTA: 98-01-105-0415
RUTA:

1049767

TOTAL MES US\$ 296.39

TOTAL A PAGAR US\$ 296.39
TOTAL ADEUDADO US\$ 296.39

TALÓN DE CAJA
NO DESPRENDER

No. de Control: 104976706-02



ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR
INTERÉS ACUMULADO
TOTAL DEL MES
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS
Y SERVICIOS
TOTAL A PAGAR
SALDO CRÉDITO A FACTURAR
TOTAL PENDIENTE DE PAGO

296.39
0.00
296.39
0.00
296.39



